

ACTA INFORME DE SUPERVISION NUMERO 01

Fecha: 23 de MARZO de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No.	No. 001 DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestación de servicios como profesional contable para ejecutar los procesos y las actividades contables y presupuestales, lo cual debe realizarse de conformidad al presente documento, las normas vigentes y reglamentos de la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS - EMCAÑAS.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS - "EMCAÑAS"
CONTRATISTA:	GISNELLYS ISABEL CABALLERO JUEZ
PLAZO EJECUCIÓN:	DIEZ MESES (10)
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$13.160.000)
SUPERVISOR	JOSE IVAN QUIROZ HIGUITA

N° Disponibilidad Presupuestal:	002-2025
N° Registro Presupuestal:	2.1.2.02.02



Nº Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008
Valor Adición al Contrato:	
Nº Disponibilidad Presupuestal Adición:	
Nº Compromiso Presupuestal Adición:	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 13.160.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	\$13.160.000
Valor pagado	\$1.560.000
Valor causado que no se ha pagado	0
Valor total ejecutado	\$1.560.000

RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CLAUSULA No.2. Numeral No. 1	X		Ninguna.
CLAUSULA No.2. Numeral No. 2	X		Ninguna.

CLAUSULA No.2. Numeral No. 3	X		Ninguna.
CLAUSULA No.2. Numeral No. 4	X		Ninguna.
CLAUSULA No.2. Numeral No. 5	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 6	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 7	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 8	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 9	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 10	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 11	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 12	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 13	X	----- ---	Ninguna.
CLAUSULA No. 2. Numeral No. 14	X	----- ---	Ninguna.

a) El Supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:

Actividades objeto del contrato	Actividades realizadas	Evidencia
1. 1. elaborar el procesamiento técnico y conforme a la normatividad de la	1-• Envío solicitud de registro en cámara de	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

información contable de los meses enero a diciembre 2025, 2. Realizar la consolidación de la información sujeta a reportar en las distintas plataformas contables 3. Elaborar informes contables solicitados por los entes de control 4 apoyar 5 realizar conciliaciones de las operaciones reciprocas de acuerdo con las solicitudes de las entidades a las que hay lugar 6 realizar conciliaciones bancarias 7. Elaborar y presentar los estados financieros con sus correspondientes notas contables y con la periodicidad requerida, 8 Preparar las declaraciones tributarias nacionales y territoriales con los respectivos anexos. Elaborar la información exógena con destino a las autoridades tributarias, 9.Expedir las certificaciones que se requieran con fundamento en los libros contables, 10.Velar por qué la información sea confiable y comprensible, 11.Emitir las correspondientes certificaciones, 12 Conciliar Cartera, debe quedar claro todas las cuentas por cobrar en cuanto a terceros 13. Velar por la correcta incorporación de lo que es apropiado activar, llevar al gasto y hacer las respectivas depreciaciones. 14 análisis de cuentas de intangibles, diferidos, otros activos y valorizaciones.15 Efectuar la conciliación de obligaciones financieras. 16. Efectuar la conciliación de proveedores y otras cuentas por pagar, así como el análisis de cada tercero en cuanto a deuda, 17. Realizar la correcta causación y pago de impuestos, 18. Realizar la contabilización de las obligaciones con trabajadores en cuanto a salarios, retenciones de aportes de nómina y provisión de las prestaciones sociales. 19 realizar la contabilización de ingresos, anticipo de impuestos, gastos, retenciones practicadas a terceros, y cruce con anticipos recibidos o entregados.	comercio de Medellín, para obtener respuesta negativa y así poder continuar con el proceso de creación de NIT, ante la DIAN, con mayor prontitud. • Revisión puntual de estatutos con asesor de cámara de comercio Medellín • Visita a la DIAN del Municipio de turbo para validar la solicitud del número de identidad tributaria de la empresa. • Elaboración del poder para solicitud el número de identificación tributaria ante la DIAN. • Actualización de RUT, como persona natural del gerente de la empresa para Asignarlo como representante legal de la empresa EMCAÑAS. • Solicitud del Número de Identificación Tributaria de la Empresa EMCAÑAS ante la DIAN. • Emisión de la resolución de facturación electrónica. • Elaboración de estados financieros iniciales para apertura de cuenta bancaria • Creación y configuración de usuarios del SECOP 2, para procesos de	Informe actividades anexo evidencias
---	---	--

	Publicación de contrataciones de la entidad. • Configuración de usuarios en la plataforma ARUS, para el pago de la seguridad Social. • Cargue de la planilla de seguridad social del mes de enero 2025 • Elaboración de estados financieros al mes de febrero 2025, para solicitud de Apertura de cuenta bancaria. • Certificación de aportes a seguridad social. • Asesorías continuas vía telefónica de temas generales del funcionamiento contable y tributario de la empresa	
--	---	--

En consecuencia, se autoriza a la EMCAÑAS a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de un millón quinientos sesenta mil pesos, por los servicios prestados entre el 01 de enero y 28 de febrero DE 2025.

OBSERVACIONES

- Observaciones: El contratista adjunta constancia de pago de seguridad social y planilla **N°77163567**
- Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 23 días del mes de marzo de 2025.

JOSE IVAN QUIROZ HIGUITA
Gerente - Supervisor





Inconsistencia en radicación virtual

Medellín,
Señor(a)
JOSE IVAN QUIROZ HIGUITA

Número de solicitud : 441895

**Documento
presentado:** Acta

**Trámite(s)
solicitado(s):** Constitución mercantil

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA le informa que una vez verificada la documentación ingresada por usted al aplicativo virtual de radicación de documentos, se presentan inconsistencias. Le solicitamos leer detenidamente los motivos que a continuación se enuncian y tomar las medidas necesarias para subsanarlos.

!ISO8859-1!

1 EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO NO SUJETAS A REGISTRO EN LAS CAMARAS DE COMERCIO: De conformidad con el concepto con radicado 11-55615-2-0 del 25 de octubre de 2011 que profirió la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el registro de las empresas industriales y comerciales del estado se concluye que dichas entidades no se registran en las Camaras de Comercio porque tienen de acuerdo con la ley 489 de 1998 un régimen especial para la publicidad de sus actos, que no está dentro del marco de la normatividad mercantil.

Gracias



Datos de su cita:

Código: 3072025000308

Trámite o Servicio: Inscripción RUT persona jurídica o asimilada sin NIT (que no requiere cámara de comercio), además trámites no finalizados ante cámara de comercio.

Fecha: 14/01/2025

Hora: 06:50 AM

Oficina: Medellín Sede Alpujarra

Salir

Datos de su cita:

Código: 2932025000196

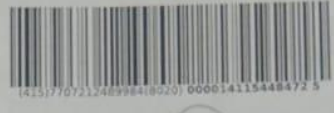
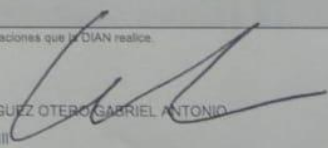
Trámite o Servicio: Inscripción RUT persona jurídica o asimilada sin NIT (que no requiere cámara de comercio), además trámites no finalizados ante cámara de comercio.

Fecha: 14/01/2025

Hora: 01:25 PM

Oficina: Medellín Sede Campestre

Salir

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 141154484725			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 4 1 7 9 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otro nombre		35. Razón social EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	
36. Nombre comercial		37. Sigla EMCANAS		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Cañasgordas		41. Dirección principal CL 25 29 A 03 SEC PALACIO MUNICIPAL	
42. Correo electrónico encanas.gerencia@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 7 7 1 8 4 2 6	
45. Teléfono 2		46. Teléfono 3		47. Teléfono 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
48. Código 7 0 1 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 1 1 8		50. Código 4 2 9 0	
51. Código		52. Número establecimiento		53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☒ NO ☐ 60. No. de folios: 2 1					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre RODRIGUEZ OTERO GABRIEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III		

Fecha generación documento PDF: 13-01-2025 09:24:50AM



13-01-2025 / 09:51:30

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONOMICO Y SOCIAL DEL M
QUIROZ HIGUITA JOSE IVAN

Alarmas

Tareas

Cerrar

Mis actividades

Lunes

Comunicados



A su correo electrónico
Ir a visualizar los correos
recibidos

Próximos vencimientos

ene-23 Retefuente AG 2024
feb-21 Retefuente AG 2024
ene-23 Retefuente AG 2021 y siguientes

Sus obligaciones

Destacados del mes



Presentar Declaración de
Renta



Consulta Facturas electrónicas
Consultar información
facturas electrónicas



Consultar información
Exógena
Información Reportada por
terceros



Presentación de
Información
Colocar Archivos en su
Bandeja de Entrada



Consulta obligación
Consultar el estado de sus
responsabilidades.

Atención inmediata



Su clave a los servicios DIAN
ha caducado, recuerde que
debe cambiarla.

Favoritos



Obtener copia RUT
Descargue su certificado con
un solo click.



Actualización RUT
Realice la actualización de su
RUT



Diligenciar y presentar
Presentacion de impuestos



10:08

VoLTE 4.5G



----- Forwarded message -----

De: <registro@secop.gov.co>

Date: mié, 12 feb 2025 a la(s) 10:11 a.m.

Subject: Activación de su registro en SECOP

To:



Activación de su registro en SECOP

Estimado (a) usuario (a)

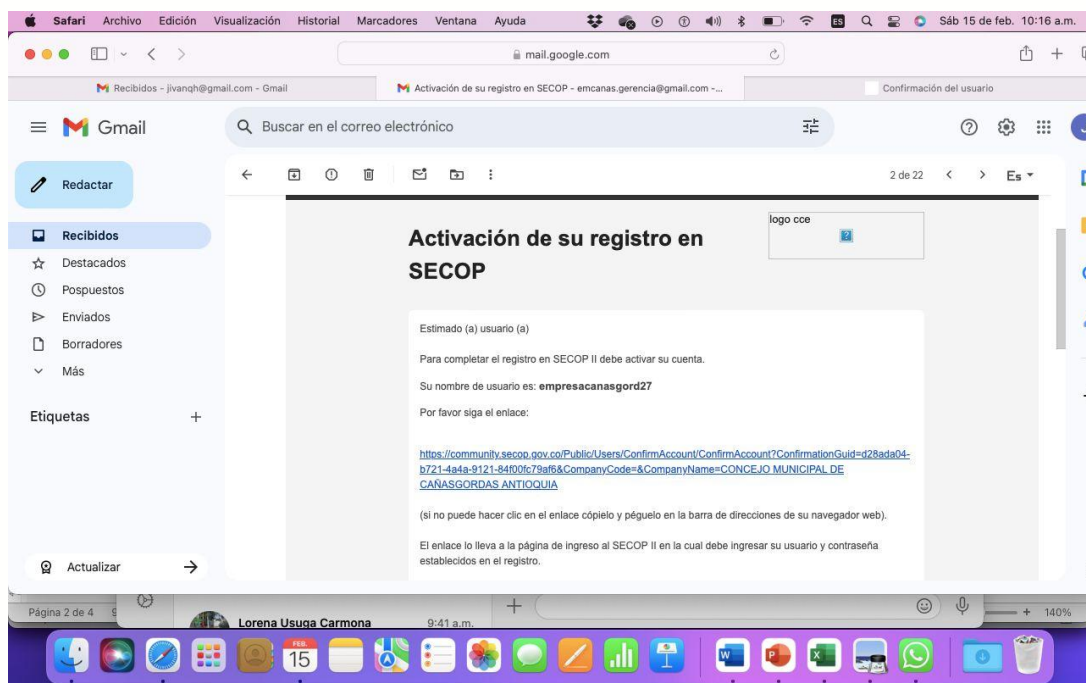
Para completar el registro en SECOP II debe activar su cuenta.

Su nombre de usuario es: **empresacanasgord27**

Por favor siga el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Users/ConfirmAccount/ConfirmAccount?ConfirmationGuid=d28ada04-b721-4a4a-9121-84f00fc79af6&CompanyCode=&CompanyName=CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA>





Detalle del Proceso Número: CI 003 DE 2025

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URAMITA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	No
¿El contrato está asociado a las órdenes imparidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Causal de Contratación	Contratos Interadministrativos (Literal C)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	[721015] Servicios de apoyo para la construcción
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5KM DE VÍA EN LA PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS DE MURRAPAL Y EL CAUCE DEL
Cuantía a Contratar	\$ 75,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Página 3 de 6 2219 palabras Español (España) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración 190%

Gmail

Buscar en el correo electrónico

2 de 108

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE CORREO Recibidos x

Gerardo Marin Londono para mí 1:08 p.m. (hace 2 horas)

Traducir al español

Cordial saludo,

Message sm-147 Could not be found: (Q5261521)

Buen Dia

Buen Dia Para la atención de cualquier novedad de Banca Virtual PJ se debe relacionar correo institucional o corporativo para el usuario administrador y para el usuario auditor no puede ser el mismo para los dos usuarios, por políticas de seguridad debe existir control dual,

GERARDO MARIN LONDOÑO
Director Oficina Cañasgordas
Oficina Cañasgordas – Zonal Antioquia

Página 2 de 13 Diego Vanegas Cañasgordas 2:51 p.m. 196%

